



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° **2761** C.G.E.
Expte. Grabado N° (2274848).-

PARANÁ; 25 JUN 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Director de Educación Física del Organismo Lic. Roque CHAVES, solicita la imposición de nombre para el Centro Municipal de Educación Física N° 21 de la ciudad de General Ramírez del Departamento Diamante; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de dicho Centro informa que se han cumplimentado los pasos de selección de nombres según lo dispuesto por la Resolución N° 4294/11 C.G.E., la cual aprueba las pautas generales para la selección y proposición de nombres a los establecimientos educativos pertenecientes al Consejo General de Educación;

Que de la convocatoria de presentación de proyectos surgen dos nombres, de los cuales el elegido por mayor cantidad de votos fue "General Ramírez", obrando en las presentes copia de Actas y documentación del proceso eleccionario con la firma de los participantes involucrados;

Que desde la Dirección de Educación Física se promueve que los Centros de Educación Física tengan asignado un nombre, entendiéndose la importancia que representa éste para la identificación y apropiación de toda la comunidad educativa con la institución, lo cual permite un mayor compromiso con la misma;

Que la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo dispone el dictado de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar el nombre "General Ramírez" al Centro Municipal de Educación Física N° 21 -CUE 3003338- del Departamento Diamante, conforme la petición avalada por la comunidad educativa y los fundamentos expuestos en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Educación Física, Dirección Departamental de Escuelas de Diamante, Establecimiento Educativo y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Física a sus efectos.-

AQ.

Prof. Perla Lorenzini
VOCAL CGB
Representante Docente AC

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de I
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos